

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

La estimación de las tasas de graduación, abandono y eficiencia para el Título de Master propuesto se basa en el cálculo de esas tasas para el título de Ingeniero Agrónomo que está actualmente impartiendo la ETSIA y que se haya en proceso de extinción de sus últimos cursos. Los datos históricos han sido proporcionados por el Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT. La tabla 8.1 muestra las tasas de graduación y abandono y la tabla 8.2 muestra la tasa de eficiencia.

Tabla 8.1. Tasas de graduación y abandono en la titulación actual de Ingeniero Agrónomo

Indicador	Curso ingreso titulación				
	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08
Tasa Graduación	33,33%	25,00%	0,00%	0,00%	25,00%
Tasa Abandono	33,33%	25,00%	0,00%	40,00%	50,00%

Los números que se muestran en la tabla 8.1 reflejan una notable tasa de abandono, debida en gran medida al traslado de los alumnos a los estudios de ingeniería técnica agrícola, más cortos y que permitían posteriormente cursar el segundo ciclo de Ingeniero Agrónomo. Aunque no disponemos de la información exacta, a partir de 2007 se viene produciendo un incremento de la tasa de graduación, fruto del inicio del cambio hacia las nuevas titulaciones de Grado y Máster y del inicio de la extinción de la titulaciones existentes, que han hecho a más alumnos plantearse la finalización de sus estudios para no tener que adaptarse a los nuevos títulos. Por el contrario, la tasa de eficiencia (Tabla 8.2) muestra valores muy elevados, cercanos en algunos casos al 100%.

Tabla 8.2. Tasa de eficiencia en la titulación actual de Ingeniero Agrónomo

Curso egreso titulación				
03/04	04/05	05/06	06/07	07/08
92,00%	98,00%	92,00%	78,00%	75,00%

Una vez analizada la evolución temporal, con el fin de evaluar la titulación en su conjunto se ha calculado el valor medio de cada tasa, tal y como figura en la tabla 8.3.

Tabla 8.3. Tasa de eficiencia en las titulaciones actuales de la ETSIA

Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia
16,67%	29,67%	87,00%

Teniendo en cuenta, entre otros factores, los valores medios de las tasas, y las consideraciones hechas respecto a la casuística particular que ha generado alguno

de estos valores, se puede concluir la siguiente previsión realizada para esta solicitud:

- **Tasa de graduación: 25%.**
- **Tasa de abandono: 25%.**
- **Tasa de eficiencia: 80%.**

Una mención especial merece la tasa de graduación prevista. Puesto que el 12 de junio de 2013 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia una nueva normativa de progreso y permanencia de la UPCT que sustituye a la anterior (http://www.upct.es/contenido/gest_academica/archivos/Reglamento_Progreso_Permanencia.pdf), se prevé que su aplicación permita aumentar el porcentaje de la tasa de graduación con respecto a la existente. Siguiendo la citada normativa, las variaciones que pudieran producirse con respecto a la Tasa de graduación propuesta serán estudiadas por la Comisión General de Progreso y Permanencia de la UPCT, que analizará las causas y dictaminará las propuestas de mejora a aplicar en su caso.